

INFORME DE FISCALIZACIÓN FF/N° 39

ANT.: Circular IF/N°344 del 27 de diciembre de 2019, de esta Superintendencia.

MAT.: Resultados primera rendición devolución masiva anual de excedentes saldos al 31 de diciembre de 2025.-

SANTIAGO,

12 FEB. 2026

DE: JEFATURA SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA (S)

A : INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD

I. ANTECEDENTES GENERALES

Este Subdepartamento, entre los días 7 y 12 de febrero de 2026, efectuó la revisión y consolidación de la información correspondiente al resultado del proceso de devolución masiva de excedentes de cotización, considerando el estado de los saldos de excedentes que, al 31 de diciembre de 2025, se encontraban afectos a devolución conforme a las instrucciones contenidas en la Circular IF/N°344 de fecha 27 de diciembre de 2019.

Cabe señalar que los resultados del presente examen son complementarios a las solicitudes de pago con cargo a la garantía, así como sus respectivas rendiciones, requeridas y autorizadas mediante las siguientes Resoluciones Exentas: Resolución Exenta IF/N°971, de fecha 26 de enero de 2026 (Isapre Nueva Masvida S.A.) y Resolución Exenta IF/N°973, de fecha 26 de enero de 2026 (Isapre Cruz Blanca S.A), relativas al pago de excedentes de cotización correspondientes a los afiliados que informaron cuenta bancaria para recepción de dichos montos.

En virtud de lo dispuesto en la Circular IF/N°344, de 2019, en esta primera etapa se recopiló la información contenida en el "Resumen Devolución Anual de Excedentes" y en el archivo maestro "Inventario devolución Anual de Excedentes de Cotización" (ext. 098), remitidos por las isapres como resultado de los pagos efectuados al 31 de enero de 2026¹.

¹ Isapre Cruz del Norte Ltda., no participó del proceso de devolución masivo de excedentes por no tener saldos que devolver al 31 de diciembre de 2025.



II. RESULTADOS

En el mes de enero de 2026 se realizó la devolución masiva de los saldos de excedentes de cotización afectos a devolución al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en la Circular IF/Nº344 de 2019. En este proceso se incluyeron, además, los excedentes derivados de la aplicación de la Tabla Factores Única (TFU), ordenada por la Excm. Corte Suprema en noviembre de 2022, restituidos de acuerdo con el plan de pago y ajustes a que alude el artículo 3º de la ley Nº21.674.

Los montos emitidos a pago son los siguientes:

Cantidad de afiliados (RUT UNICO) ²	Excedentes Generados por Aplicación TFU \$	Excedentes Generados Proceso Normal \$	Total Excedentes \$
873.120	67.995.296.234	27.847.438.827	95.842.735.061

- El saldo total de excedentes emitidos a pago por las isapres al 31 de enero de 2026, el 70,9% (\$67.995.296.234) corresponde a excedentes derivados de la aplicación de la Tabla de factores única y el 29,1% (\$27.847.438.827) a excedentes generados en proceso normal.

Detalle por isapre y modalidad de pago, devolución de excedentes

La información proporcionada por las isapres en el archivo denominado "Resumen Estado y Conciliación Devolución Anual de Excedentes" resulto consistente, para la totalidad de las isapres, con el archivo computacional extensión 098 remitido a esta Superintendencia. El detalle por isapre y modalidad de pago se presenta en el cuadro siguiente:

Isapre	Transferencia Bancaria		Vale Vista o Cheque		Total Afecto a Devolución	
	Monto \$	Nº Destinatarios	Monto \$	Nº Destinatarios	Total Devolución Anual \$	Nº Destinatarios ³
Isalud Ltda.	102.053.966	461	117.458.970	246	219.512.936	707
Colmena Golden Cross	30.587.569.094	227.767	2.703.325.778	9.790	33.290.894.872	237.557
Isapre Fundación	1.069.850.901	5.865	31.726.853	133	1.101.577.754	5.998
Vida Tres S.A.	15.738.199.406	158.484	1.264.862.818	10.282	17.003.062.224	168.766
Nueva Masvida S.A.	5.670.997.388	16.708	1.662.165.495	1.883	7.333.162.883	18.591
Isapre Banmédica S.A.	7.737.427.531	81.761	570.375.694	6.522	8.307.803.225	88.283
Isapre Cruz Blanca S.A.	13.300.791.747	133.358	3.225.228.518	8.286	16.526.020.265	141.644
Consalud S.A.	10.117.378.182	203.081	1.271.166.191	12.419	11.388.544.373	215.500
Esencial S.A.	562.219.517	7.852	109.937.012	1.309	672.156.529	9.161
Totales	84.886.487.732	835.337	10.956.247.329	50.870	95.842.735.061	886.207

- Del total del monto emitido a pago, el 88,6% (\$84.886.487.732), fue pagado mediante transferencia bancaria, beneficiando a 835.337 afiliados (94,3%).
- El 11,4% (\$10.956.247.329), fue pagado mediante vale vista o cheque, correspondiente a 50.870 afiliados (5,7%).

² Considera RUT único del total del proceso de Devolución Masiva de Excedentes de Cotización enero 2026.

³ Considera total de destinatarios de pago por Isapre, por efecto devolución saldos TFU, mismo destinatario puede presentarse en más de una Isapre.



Distribución regional:

Las regiones que concentran el mayor monto de devolución de excedentes, son la Región Metropolitana con \$63.627.167.582 (66,4%), la Región de Valparaíso en \$7.692.144.609 (8,0%), la Región Del Biobío con \$4.936.143.813 (5,2%) y la Región de Antofagasta en \$2.893.614.298 (3,0%).

El detalle de lo anterior se observa en la siguiente tabla:

Región	Cantidad de afiliados ⁴	Excedentes Generados Normal \$	Excedentes Generados TFU \$	Total Excedentes \$	% del Total por Región
Arica y Parinacota	6.798	389.339.387	213.895.457	603.234.844	0,6%
Tarapacá	14.232	568.234.783	442.238.546	1.010.473.329	1,1%
Antofagasta	40.022	1.452.166.089	1.441.448.209	2.893.614.298	3,0%
Atacama	11.103	371.077.563	413.077.210	784.154.773	0,8%
Coquimbo	19.474	1.191.711.662	632.232.431	1.823.944.093	1,9%
Valparaíso	61.676	5.714.719.680	1.977.424.929	7.692.144.609	8,0%
Metropolitana	529.816	46.669.778.703	16.957.388.879	63.627.167.582	66,4%
Del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins	27.995	1.756.414.443	938.813.793	2.695.228.236	2,8%
Maule	25.558	1.801.490.401	786.074.767	2.587.565.168	2,7%
Ñuble	7.920	306.074.809	235.983.353	542.058.162	0,6%
Biobío	53.968	3.292.757.958	1.643.385.855	4.936.143.813	5,2%
Araucanía	22.494	1.334.341.007	606.821.541	1.941.162.548	2,0%
Los Ríos	10.175	706.970.303	309.210.740	1.016.181.043	1,1%
Los Lagos	30.841	1.681.923.690	949.273.556	2.631.197.246	2,7%
Aysén	2.355	104.970.291	64.939.185	169.909.476	0,2%
Magallanes	8.693	653.325.465	235.230.376	888.555.841	0,9%
Total	873.120	67.995.296.234	27.847.438.827	95.842.735.061	100,0%

⁴ Considera total de destinatarios de pago por región, por efecto devolución saldos TFU, mismo destinatario puede presentarse en más de una Isapre por ende puede presentarse más de una región en la información del contrato.



IV.- CONCLUSIÓN

1. En el proceso realizado en enero de 2026, se emitió a pago \$95.842.735.061, correspondiente a saldos de excedentes de cotización al 31 de diciembre de 2025, afectando a 873.120 afiliados (RUT único).
2. Del saldo total de excedentes emitidos a pago por las isapres al 31 de enero de 2026, el 70,9% (67.995.296.234) corresponde a excedentes derivados de la aplicación de la Tabla de Factores Única (TFU) y el 29,1% (27.847.438.827) a excedentes generados en proceso normal.
3. Del total del monto emitido a pago, el 88,6% (\$84.886.487.732), fue pagado mediante transferencia bancaria, a 835.337 afiliados (94,3%) y 11,4% (\$10.956.247.329), fue pagado mediante vale vista o cheque.
4. Las regiones que concentran el mayor monto de devolución de excedentes fueron: la Región Metropolitana, con \$63.627.167.582 (66,4%), la Región de Valparaíso, con \$7.692.144.609 (8,0%), la Región Del Biobío, con \$4.936.143.813 (5,2%) y la Región de Antofagasta, con \$2.893.614.298 (3,0%).

Finalmente, los inventarios recopilados fueron incorporados al Datawarehouse de la Superintendencia para los fines que se estime pertinentes.



NELSON HERMOSILLA ORELLANA
JEFATURA SUBDEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN FINANCIERA (S)

Distribución

Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
Subdepartamento de Fiscalización Financiera
Archivo
Fiscalización Regular N° 232 a 240-2026

